



REGLAMENTO VETERINARIO

CIRCUITO REGIONAL ANDALUZ DE MUSHING DE ANDALUCIA



El equipo veterinario del circuito andaluz de mushing, conformado por:

Sonia Montero Miralles

Maria López Gracia

Patricia Aguilar Vargas

Se compromete a velar por la salud y bienestar de los competidores durante toda la temporada. Queremos ser partícipes de este deporte como un pilar más hacia el éxito de los equipos y como una parte importante en su carrera hacia la meta, para ello proponemos este reglamento con el que queremos realizar de la forma más ágil y completa los controles de los perros antes y durante la carrera, para asegurar que sus capacidades están al 100% en todo momento.

Durante toda la jornada estaremos a disposición de cualquier equipo que así lo necesite para atender cualquier problema de atención primaria que pudiera ocurrir durante el transcurso de la competición, contando con centros veterinarios cercanos para problemas más graves y traslados que fueran necesarios.

Para que nuestro plan tenga éxito, es importante la colaboración de todos los participantes del evento, que todos os sintáis libres de contar con nosotros para cualquier problema vuestro o de vuestros perros, y así entre todos poder llegar a la mejor solución posible, siempre pensando en nuestros perros como ellos lo hacen en nosotros.

1. CONTROL VETERINARIO INICIAL

El control veterinario precarrera es obligatorio para todos los perros participantes de la misma, y debe ser realizado por el equipo veterinario encargado y a la hora estipulada en cada competición.

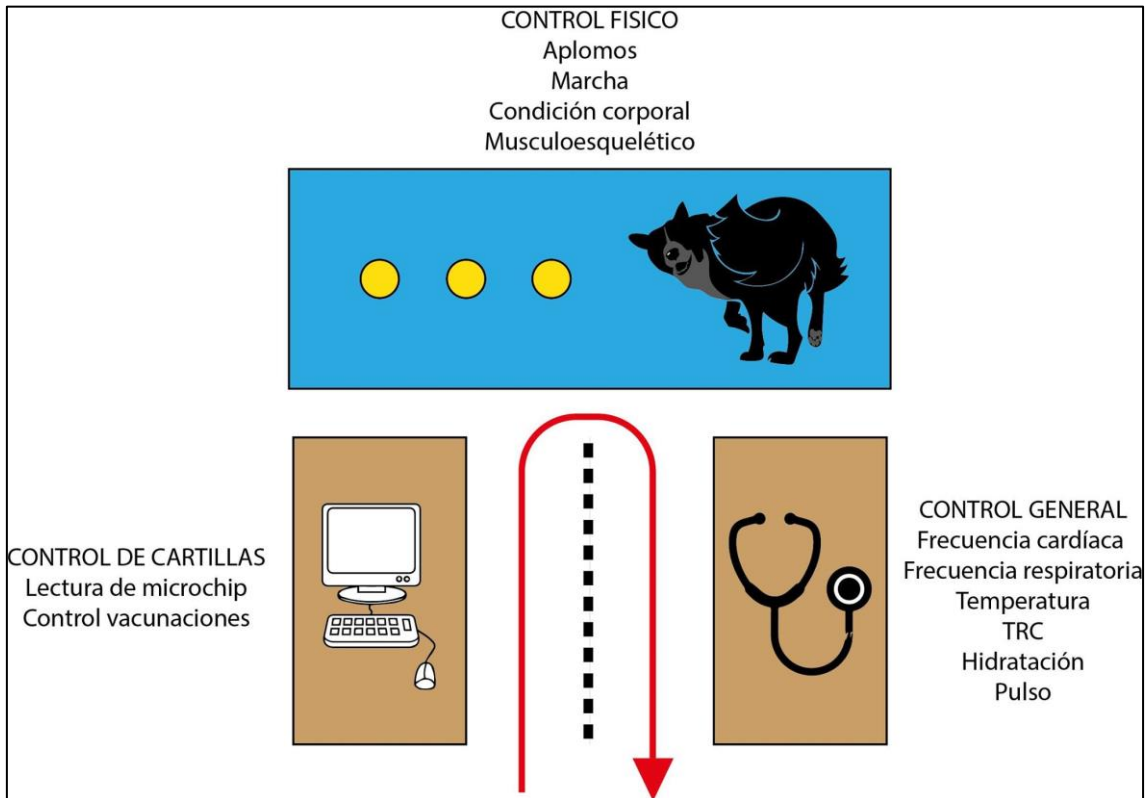
Para agilizar y organizar nuestro trabajo, estableceremos una zona de “puntos de control” señalizada y preparada para tal efecto donde los participantes podrán, siempre respetando un orden, pasar con sus perros para realizar el control durante el tiempo que este estipulado.

Esta zona de control constará de 3 puntos de organización:

- *Control de cartillas:* Se controlará que el microchip y pasaporte del animal estén correctamente, y se evaluará el historial previo de carreras del animal para compararlo con el estado actual.
- *Control físico:* Se someterá al animal a unas pruebas físicas para evaluar posibles alteraciones de la marcha y aplomos. Además, se le realizará una palpación específica para comprobar que no existen limitaciones ni problemas físicos importantes.
- *Control general:* Se comprobarán las constantes fisiológicas del animal y la presencia de posibles enfermedades sistémicas o infecto-contagiosas.

Este control veterinario está pensado de forma que sea una cadena de trabajo rápida y eficiente, donde lo ideal es no exceder en tiempo la evaluación de los perros para así poder comprobar la salud de todos los participantes de la mejor forma posible y en el menor tiempo, para ello el equipo veterinario constará de tres integrantes que llevarán el control de cada punto de organización de forma ordenada.

(ESQUEMA DE CONTROL VETERINARIO)



2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La documentación del animal y guía será entregada en el punto de control de cartillas para poder verificar que está todo correctamente, en este punto de control se dispondrá de una base de datos que permita, introduciendo el microchip del animal, acceder al historial de carreras del participante, con sus datos de vacunación, desparasitación y enfermedades anteriores, agilizando así la inspección de cartillas.

(EJEMPLO DE LA BASE DE DATOS)

	DATOS DEL PERRO		DATOS DEL GUIA	
	Nombre:	Arwen	Propietario:	Javier Luque Castillo
	Nº microchip:	941000013827456	DNI:	76647745L
	Nacimiento:	01/10/2010	nº licencia:	A12015
	Raza:	Border Collie	Club:	Dunhuellas
	Capa:	blanco y negro	Categoría:	competicion
	Sexo:	Hembra	Teléfono:	636200267
	Castrado:	si	Localidad:	Sevilla
	VACUNAS		HISTORIAL	
	DESDE	HASTA	11/08/2019	TODO OK
Rabia	09/10/2019	08/10/2020	15/09/2019	GOLPE DE CALOR
Tos perreras	10/09/2018	10/09/2019	16/10/2019	
Virica	09/02/2018	09/02/2019	21/11/2019	
Desparasitación	09/02/2018	09/02/2019	25/12/2019	

La documentación necesaria para participar en competiciones en todo el territorio nacional es:

- Identificación del animal con microchip subido a la base de datos de la comunidad.
 - Pasaporte europeo firmado y sellado por un veterinario colegiado.
 - Vacunaciones anuales obligatorias firmadas y selladas por un veterinario colegiado:
 - Rabia
 - Vírica (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
 - Traqueobronquitis infecciosa (nasal o subcutánea)
 - Desparasitación interna frente a nematodos y cestodos que es obligatoria cada seis meses y recomendable cada tres meses, también firmada y sellada por el veterinario.
- En caso de ser la primera vez que se vacune frente a cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna deberá administrarse con un mínimo de veintidós días antes de la prueba.
- La vacunación frente a Bordetella deberá ser puesta al menos quince días antes de la participación en el evento.
- El resto de las vacunas se recomienda ponerlas quince días antes del evento.
- La desparasitación interna deberá ser administrada y sellada al menos dos días antes del inicio de la prueba.
- Retrasos y periodos de espera obligada:
- Antes del Año y medio de la última vacuna de Rabia: En el caso de revacunación, que no supere los 6 meses de retraso, el tiempo mínimo de espera para poder ser admitido en la prueba después de ser vacunado será de 72 horas.
 - Después del año y medio de la última vacuna de Rabia: En el caso en el que el animal haya sido vacunado con más de 6 meses de retraso, el periodo mínimo de espera post- vacunación previo a la carrera será de 21 días.
 - En caso de no estar vacunado con anterioridad el periodo mínimo de espera post vacunación previo a la carrera será de 21 días.

3. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Para poder participar en la carrera es necesario pasar el control veterinario sin ninguna incidencia insubsanable, para ello el equipo técnico veterinario y el jefe de veterinarios como responsable debe dar el visto bueno a cada uno de los puntos de organización del control.

Para organizar este punto dispondremos de un sistema de valoración de tres niveles o colores.

- Verde: El animal ha pasado correctamente el control y se encuentra en condiciones óptimas físicas, mentales y fisiológicas para realizar la carrera
- Amarillo: El perro presenta alguna contraindicación por la cual el equipo veterinario recomienda revalorar su participación en la carrera
- Rojo: El perro no puede participar en la carrera por motivos de fuerza mayor y queda retirado de la competición

El equipo veterinario y el jefe de veterinarios como portavoz, puede negar la participación en la competición de un equipo por pruebas justificadas que así lo consideren, bien por que peligre la salud de perro/perros o musher; o bien por que peligre la salud del resto de

participantes, estas causas quedan bajo criterio del equipo veterinario, que lo comunicará a la organización para llegar a un acuerdo. Las causas más comunes pueden ser:

- Nivel amarillo: Edad no recomendada de los participantes, lesión en la piel o almohadillas no grave, dolor muscular no limitante, estado mental alterado del perro...
- Nivel rojo: enfermedad infecto-contagiosa, no cumplimiento del protocolo vacunal, agresividad hacia otros perros o personas, lesiones sangrantes o infectadas, cojeras evidentes...

4. CONTROL DURANTE LA CARRERA

El equipo veterinario estará presente durante todo el recorrido, realizando controles visuales de los perros a la entrada en línea de meta, donde se comprobará el número de microchip y la integridad de los participantes tras el recorrido.

Estaremos a disposición de cualquier equipo que pudiera necesitarlos por cualquier incidencia durante el recorrido, siempre siendo cosas que hayan ocurrido durante el evento y no problemas que se traigan de casa.

Contaremos con un botiquín de atención primaria, siempre teniendo cerca un hospital veterinario al que remitir en caso de urgencia o necesidad de pruebas avanzadas.

Todos los gastos derivados de intervenciones medicas o traslados a centros externos durante la prueba correrá por cuenta del propietario del animal.

En casos de fallecimiento de algún perro en el transcurso de carrera es necesaria la previa inspección del animal por el equipo veterinario, para realizar una primera valoración de las causas de fallecimiento, descartando posibles casos de abusos. Serán informados el jefe veterinario y director de carrera de la prueba. Posteriormente se identificará y transportará el perro al laboratorio de Anatomía Patológica para realizar las pruebas de necropsia y determinar la causa de la muerte.

El protocolo será llevado a cabo por el equipo veterinario de la organización y será de carácter obligatorio, por lo que la negativa por parte de los mushers será motivo de descalificación del campeonato, expulsión de la carrera y en su caso causa de no aceptación de su participación en próximas pruebas del Campeonato.

Los resultados laboratorios serán información confidencial que el jefe veterinario dará por escrito a propietario/musher una vez se hayan determinado las causas del fallecimiento.

Los resultados no podrán hacerse públicos sin el consentimiento ni autorización de la organización ni del musher y los gastos de este procedimiento correrán a cargo del musher.

5. USO DE MEDICAMENTOS

A partir de la realización del control veterinario queda prohibido el uso de cualquier tipo de medicamento en los perros que no esté suministrado y/o controlado por el equipo veterinario y es motivo de expulsión inminente de la competición.

No necesariamente un perro bajo un tratamiento médico o físico quedará excluido de la competición, pero es necesario que el equipo veterinario de el visto bueno a dichas terapias realizadas sobre el animal para valorar si puede influir en su rendimiento en la carrera, favoreciéndole con respecto al resto de participantes: en este caso, será motivo de expulsión de la competición.

No está permitida la participación de perras en estado de gestación y se recomienda no participar cuando están en celo por problemas de manejo del equipo y/o del resto de participantes.

- **Sustancias prohibidas:** antibióticos, antiinflamatorios corticoides, antiinflamatorios no esteroideos, estimulantes, analgésicos opioides y no opioides y tratamientos hormonales en cualquiera de las formas farmacológicas orales e inyectables.

6. CONTROL DE TRANSPORTE

Los perros en los tiempos pre y postcarrera deberán disponer de un lugar de descanso con unas condiciones mínimas de espacio y comodidad, permitiendo su libre movimiento, evitando el hacinamiento y permitiendo permanecer libres y sin elementos y/o cableado de sujeción al cuello por razones de seguridad para el animal.

Deberán tener espacio suficiente para poder ponerse en pie, estirarse, darse la vuelta y acurrucarse aportando protección contra inclemencias del tiempo (temperaturas extremas, viento, lluvia, nieve, etc.). Los cubículos deberán de estar contruidos con materiales firmes, en buenas condiciones y permitir el paso de aire fresco, evitando tener contacto con el aire procedente de escapes del vehículo.

En el caso de remolques y camiones deberán de disponer cada uno de ellos material seco y limpio que permita el descanso y aportar temperatura adecuada a los animales antes y después de la competición. Se recomienda el uso de paja o cualquier otro elemento aislante que deberá ser aportada por los mushers y además deberá de estar en buenas condiciones de salubridad para que el descanso de los animales se haga en unas mínimas condiciones de bienestar limpio y seco.

Se podrán realizar controles sobre el transporte de los perros y en caso de no cumplir con esta norma se aconsejará a los musher rectificar y en caso de no aceptar estas condiciones se tomarán las medidas oportunas sancionadoras por parte de la organización.

7. CONSEJOS DEL EQUIPO VETERINARIO

Queremos añadir este apartado de consejos donde el equipo os habla de algunas cosas que podemos hacer para mejorar el rendimiento deportivo de los perros:

- Calentamiento de 15 minutos antes de la carrera para preparar el sistema físico, mental y cardiovascular para el ejercicio.
- Vuelta a la calma postcarrera de forma gradual.
- Estiramientos tras las carreras para evitar problemas musculoesqueléticos.
- Buena alimentación e hidratación pre y post carrera. Nunca competir en ayunas, sobre todo en distancias largas.
- Suplementos de glucosa y electrolitos disponibles por si fueran necesarios.
- Edad de los perros: Por nuestra experiencia en perros deportivos, recomendamos para una vida deportiva larga no aumentar las exigencias de competición hasta al menos los 18 meses de edad.



Veterinario Jefe del Circuito Andaluz de Mushing 2019-2020